

Lima Sept. 18. de 1821.

Excmo. Sr.

Informe el Comandante de transportes del Puerto de Ancon

Hipolito Manuel

El Teniente Admón. de la Ad. & Ancon, hace pres. en su anterior oficio la repulsa dep^{ta} del Capitan de la Frag. Ceres a bordo al Guarda q. le fue destinado en cautela del claudetino embarque de dinero u otras especies. Tambien se indica la franquicia con q. el mismo Capitan vulnera la conducta de los Empleados q. el desempeño de las funciones q. le competen; y si sobre lo primero le falta apoyo p. pretender wadirse de una formalidad establecida y precantoria del orden, no meno debe omitir la ligereza en producirse tan indiscretam^{te}.

Por ello, y p. q. los demas Capitanes, y Duenos de Buques a su exemplo no pretendan eludir los Reglam^{tos}. sucitando competencias contrarias al buen servicio, consulto a V. E. con el fin de q. se sirva ordenar al Comand. de transportes de Sto. Puerto tome conocimiento y forme sumaria de lo ocurrido p. q. en su vista se libren G. P. E. la. Prov. q. correspondan

Dios que a V. E. m. a. Admón. g. de la Ad. del Estado de Lima y Sep. 17. de 1821.

Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Capitan general y Protector D. Jose de Martin.

Man. Ant. Soriano

MH-OL 10
Caj 2
Doc 27
Vol 1



O.L. 10-23 (a)

June 18th 1881

St. Louis

My dear Mr. [Name]

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 14th inst. in relation to the [Name] and to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration.

Very respectfully,
[Signature]

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
[Signature]



0.1.10-23 (2)

Comte

Very truly yours,
[Signature]